CHRED DE MALLORGA prisent face del regimiento de infanteria del puesado el banco no pleso concunar

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS. me garge de la parte que de aquellas foervas se I ma, los celes, e

folial to be a bound of the state of the sta

The in replacing during the salis aniculture as a retifice | areas y often provided as elected under the colors

Miércoles 11 de julio de 1860. NÚM. 506.

PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II. ld. de los vapores Mallorquin y Barcelones. Redaccion de este periódico. - Cuesta den Palet. 7.

ride of the state of the contraction in

Sale el sol á las 4 horas y 42 minutos. Pónese á las 7 horas y 28 minutos.

Sale la luna á las 44 h. y 52 m. de la noche. á las 1 h. y 41 m. de la tarde. Pónese

FRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA. - at ant acres Un mes, 6 reales. Deverture and Un número suelto 6 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

non tony all manth a worth

SENADO.

(De la sesion del 30.) Examinando en el Senado el Sr. Gonzalez Nandin el discurso del señor conde de Puñonrostro se espresò en estos términos:

«Ese discurso es subversivo en el orden judicial, pues ataca una de las prácticas mas importantes del derecho: la de la igualdad que han de tener los litigantes en sus medios legitimos de defensa. Al acusar aqui el señor conde de Puñonrostro à un magistrado, naturalmente debieron todos volver la vista buscando el banco del acusado; pero no siendo este senador, no se hallaba aqui, y por lo mismo no podia contestar al cargo con que fué abrumado desde el sitio donde la acusacion se lanzaba, en uso de la inviolabilidad senatorial. Hechos de esta clase no necesitan comentarios; y asi lo comprenderá la ilustracion del Senado, porque no quiero pensar en la posibilidad de que si esos actos se repitiesen, pudieran encontrar jueces débiles que diesen fallos funestos relativamente á la justicia. El discurso del señor conde de Punonrostro contiene tambien frases ofensivas à la dignidad de la toga española, puesto que en él se dice: «Si en la primera audiencia del reino, que es la de Madrid, sucede esto, ¿qué no dará lugar à pensarse de las otras audiencias?» Su señoría pensará lo que guste, y mientras ese pensamiento permanezca mudo, nada hay que contestar; pero si ese pensamiento se formula en palabras como las que han salido de los lábios de su senoria, preciso es combatirlas, y yo ministro del supremo tribunal de Justicia, puedo decir al señor conde que esta equivocado; alli se vela constantemente por la buena administracion de justicia, no tolerandose que ningun magistrado falte à sus deberes; y sin embargo, hace ya muchos años que no se ha presentado queja contra ningun magistrado en el concepto bajo el cual se ha esplicado el señor conde de Puñonrostro.»

Aludido personalmente el señor conde de Pufionrostro manifestó en contestacion al senor Nandin, que hallandose bajo el dominio de los cuerpos colegisladores todas las cuestiones de interes público rechazaba el privilegio que los autores de la proposicion pretendian en favor de los tribunales de jus-

ticia. Despues de una ligera rectificacion del senor Nandin pidió la palabra el senor ministro de Estado, pronunciando una brillante improvisacion que llamó la atencion de la Cámara. Su señoria comenzó por esplicar la teoria de los cuerpos colegisladores.

« Como regla constitucional, decia el señor Calderon Collantes, es indudable que no hay cuestion que no pueda promoverse en los cuerpos colegisladores. Ellos no forman gobierno, es verdad; pero inspeccionan constantemente la accion de este respeto a todos sus actos, así como los de todos los funcionarios pú-

bierno responsable, inspeccion saludable y conveniente para la mejor administracion del pais en todos conceptos. Ahora bien: si esto es así, naturalmente se comprende que todas las cuestiones que puedan afectar à los intereses sociales, pueden tratarse en este recinto; pero eso ha de ser en términos convenientes, para no resentir la organizacion ni lastimar el decoro de los diferentes cuerpos que constituyen la administracion general de todos los intereses del país.»

Entrando luego en la cuestien provocada por el señor conde de Puñonrostro, y haciendose cargo de las indicaciones hechas por

este señor senador, continuò:

«¿Puede negarse que la cuestion suscitada por el señor conde de Puñonrostro ha sido mirada con una desaprobación casi universal? ¿Y por qué? Porque sobre los actos de todas las corporaciones, inclusos los Parlamentos, hay siempre una cosa que es superior à sus prerogativas, y esa cosa es el juicio público. Este se opone à que un acto de los tribunales se traiga aisladamente al Parlamento, porque no puede tratarse de él sin examinar todas las circunstancias del proceso. Si eso pudiera hacerse, ¿no equivaldría à convertir al cuerpo colegislador, en tribunal de justicia? Pero hay otra consideracion des necesario traer aqui estas cuestiones? ¿Son irresponsables los magistrados? No en verdad: y por otra parte, la audiencia tiene su jefe natural, que vigila incesantemente por el cumplimiento de la ley, y que si nota la mas leve falta, pone el correctivo oportuno, segun el artículo 70 de la Constitucion, el cual dice que los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que todo, ofecciondosa hacer at which comelan.»

Su señoria concluyó pidiendo à los firmantes de la proposicion que la retiraran, pues una vez satisfecho, como ya lo estaba, su objeto, el Senado por si no podria adoptar el acuerdo propuesto, porque este ha de l ser necesariamente resultado de una ley.

Retirada, en efecto, la proposicion, el señor Calderon Collantes anunció que el lúnes contestaría à la pregunta hecha por el señor Sierra en una de las últimas sesiones.

Acto continuo se levanto la de este dia para reunirse el Senado en secciones.

Eran tres las y media,

CONGRESO.

Puesto à discusion en el Congreso el dictamen concediendo una pension de cinco mil reales à las hijas del general Lorenzo sobre horfandad de diez mil reales que disfrutan el Sr. Depedro clama contra el abuso de conceder pensiones con tanta prodigalidad y califica de regalo el que se hace à estas senoras, que en su juicio con la horfandad que disfrutan tienen para vivir decorosamente. Una al consa al son nos norsel

El Sr. Gonzalez Brabo defendió como de la comision el dictamen enumerando los grandes servicios del general Lorenzo en la guerra blicos, como nombrados que son por el go- civil, y la practica de conceder pensiones

Here, la que nesotros acupados, y estopada

daban en ainel punth; malerial y electes de iguales o mayores, que esa por servicios menos relevantes. A ab al mod a assig us nos y ali

Puesto à votacion nominal el proyecto de pension, resulto aprobado por 56 votos contra 16.19 to compath and interes a startes softmany

El Sr. Calvo Asensio interpeló al gobierno sobre la renuncia y contra renuncia de los ex-infantes D. Carlos y D Fernando. El senor diputado progresista pregunta si son auténticos estos documentos.

El Sr. ministro contestó que en efecto son ciertos uno y otro hecho, pero que el gobierno no ha dado importancia alguna a ninguno de les mencionados documentos porque no la tenian realmente.

Replicó el Sr. Calvo Asensio dando las gracias al señor ministro por su respuesta y manifestando que esta conducta de los exinfantes, tan propia de hombres calificados con razon de perdidos y desacreditados, demuestra como han sabido pagar la generosidad con que por parte del gobierno de la Reina se les ha tratado durante su prision en Tortosa y despues con la amnistia.

El Congreso se ocupo despues en discutir dictamenes de la comision de peticiones. lo sal inq solvanial sporas sui agent

Se aprobaron los articulos todos del provecto de lev de reivindicación de títulos y al votarse definitivamente al Sr. Lator-(don Carlos) pidió que la votación fuese nominal y no habiendo número suficiente de señores diputados por existir solo en el salon 410 se aplazó la votación para otra diana poblica eb sonom nibeg on omog-

Se levanta la sesion à las cinco, pasando el Congreso a reunirsc en sectrazas de agua, lo coal le dalla una lue seraro

Para la próxima sesion se avisará à dode in bombas, at que sin distincion a collisim Oficiales y seldados con an issen desge en

SECCION DE NOTICIAS.

de mencion, y se proceino at desembigone

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallado del naufragio de la fragata Europa, que conducia à Manila fuerza de la espedicion de Conchinchina.

Capitania general de Filipinas. - Estado Mayor .- Seccion tercera .- Núm. 415. - Excmo. Sr.: Como tuve el honor de espresar à V. E. en mi comunicacion, núm. 480, de 20 del mes próximo pasado, la fragata francesa « Europa», que conducia à este puerto algunas fuerzas procedentes de nuestra espedicion de Cochinchina, naufrago efectivamente en 28 de marzo último á las dos de la madrugada.

Como verá V. E. por el parte que traslado del Jefe de dicha fuerza, toda ella se salvo. gracias à la providencia v el arrojo del distinguido Teniente de navio de nuestra armada don Lazaro Araquistain. En consecuencia paso à manifestar à V E. lo que me dice el Coronel graduado Tenienente Coronel de infanteria don Antonio Sanchez Valverde en 28 del mes pro-

ximo pasado:
«Exemo, Sr.: El dia 6 del próximo pasado marzo recibi orden de que podia embarcarme

tenished Comez, for enales & favor de ena es-

en el trasporte francés la « Europa, que el dia siguiente salia para esta capital, à la que debia venir con motivo de mi nuevo destino de primer Jese del regimiento de infanteria del

infante número 4.

En su consecuencia verifiqué mi embarque en la tarde de aquel mismo dia, haciéndome cargo de la parte que de aquellas fuerzas se retiraba, la cual componia una espedicion de 22 oficiales y 240 individuos de tropa, segun se demuestra por la adjunta original relacion de embarque que por llevarla en el bolsillo he conservado, y cayo mando tomé como mas autorizado. Ademas se embarcaron las papeleras de compañia; segunda Comandancia y parte de almacen del núm. 3, existentes en Turon; equipajes de los gefes y oficiales que quedaban en aquel punto; material y efectos de artilleria, y la falúa. «Soledad, » que desarmada y con su pieza a bordo de la « Europa», era remolcada por esta.

Hasta el 26 se pasó sin mas novedad que grandes calmas ó ventolina de proa y el alarde de unos juncos chinos que se aproximaron hasta reconocernos habiendonos mostrado su artillería la tarde antes con algunos disparos hechos al aire. Esto nos hizo preparar para una eventualidad, y no tuvo otra consecuencia. En este dia murió un soldado de la compañía de cazadores del regimiento infanteria de Fernando VII, núm. 3, á consecuencia de pade-

cimientos anteriores.

Viendo el Capitan que el tiempo trascurria y que no habia medio de pasar por el N. de las Paraceles, trató de verificarlo por el S., y en la madrugada del 28, à las dos y minutes de la mañana con una marcha de siete milias por hora, encallamos en la barra de piedra y coral que rodea la isla Tritan. Esta isla es un bajo formado de tribus de coral sin la mas pequeña muestra de vegetacion, estremadamente baja por la parte del S. y al N., como unos cuatro pies de elevacion sobre el nivel del mar pero conservando, sin embargo, en la arena los surcos formados por las olas. La isla està enteramente rodeada por el banco en que encallamos, dejando intermedio un espacio como de 600 metros, en el que hay de 3 à 5 piés de fondo.

Inmediatamente que embarrancamos, hizo el Capitan los mayores esfuerzos por arrancar el bareo, lo cual no consiguió afortunadamente, como no podia menos de suceder, pues calando 15 piés, no tenia en la proa mas que 6 de fondo, al paso que la popa flotaba en 43 brazas de agua, lo cual le daba una inclinacion estremada. En seguida se organizo el servicio de las bombas, al que sin distincion acudieron Oficiales y soldados con un buen deseo digno de mencion, y se procedió al desembarco posible de viveres, despues de haber reconocido el bajo. La falua española la «Soledad, » con un bote grande, sirvieron para esta operacion, pero desgraciadamente no pudieron volver à montar la barra por haber bajado la marea. El resto del dia se invirtió en hacer una grande balsa, en prender la maquina de endulzar agua y trasladarla à aquella operacion pesada y penosa que se llevó à cabo con feticidad en medio de tan desastrosa situacion.

Todo el dia y noche del 28 trascurrió en idecible ansiedad, esperando por momentos que la fragata, sostenida solo por el infatigable trabajo de las bombas, y dando fuertes estallidos à cada golpe de mar se fuese à fondo.

Asi amaneció el 29: una gran marejada se estrellaba contra la barra y no se podia emprender desde luego el desembarco de las tropas por no estar la marea bastante alta pero à las ocho pudo empezarse esta operacion, que se verificó con el mayor órden, sin precipitacion y en la forma siguiente:

En la balsa donde iba la maquina de endulzar agua, que nos era de la mayor importancia salvar por que sin ella no podriamos vivir, se colocaron 30 hombres, que dirigia el sargento segundo del regimiento núm. 3. Estanistao Gomez, los cuales à favor de una es-

pía, tendida de antemano por los marineros de la falúa, le hicieron montar la barra no sin gran esfuerzo y riesgo de volcar á cada paso: pasado el banco no pudo continuar por falta de la espía, quedando alli mientras se verificó el desembarco, primero de los individuos de tropa, despues los señores oficiales, y por último, los gefes, el teniente de navío don Lázaro Araquistain y el capitan de á bordo. Cuando nos embarcamos entraba el agua por los imbornales de la cubierta que estaba enteramente inundada.

Al llegar à tierra el último bote dirigimos una mirada hácia aquel barco que pocas horas antes albergaba 300 hombres y muchos intereses, y le vimos partirse por la mitad y hundirse la popa hasta desaparecer el palo de mesana quedando solo parte de la proa y del palo

trinquete suera de las aguas.

Aquí debo hacer en estricta justicia mencion especial del teniente de navio D. Lázaro Araquistain cuya sangre fria y prudentes consejos dieron animo à todos medotizaron el trabajo y contribuyeron no poco à que lograsemos ver toda esa gente en tierra sin pérdida de un solo hombre y con alguna, aunque pequeña provision de viveres y agua.

No es este sin embargo el último servicio que nos prestó este distinguido Oficial, à cuya imteligencia y bravura puedo asegurar se debe

la vida de tantos hombres.

Una vez en tierra di un viva à la Reina, à que todos contestaron con el mismo entusias-mo que en un dia de combate, y era cosa de ver la serenidad de aquellos soldados que po-cos momentos antes contaban con una muerte segura, y que en aquel instante no alcanzaban

mas que una esimera trégua.

Al remitir los viveres al bajo habia mandado para su custodia y conservacion un oficial con algunos soldados, y de este importante asunto nos ocupamos acto continuo el capitan y yo, arreglandolos de la manera mejor posible para que ro sufrieran deterioro y haciendo cuenta de su duracion con la mas estricta economia. Doloroso trabajo en verdad. Habiendo resuelto no dar mas que cuarta parte de galleta y cuarta parte de litro de agua por persona, no podian alcanzar mas que 15 ó 20 dias, y esto en medio de las mayores agonias, pero era preciso conformarse y decidirse. En tal estado se llamó al teniente de navão D. Lázaro Araquistain, y se le propuso marchar à Saigon, que aunque distante 460 leguas, era el único punto de donde podiamos recibir auxilio, y en esta ocasion acabó de demostrarnos era hombre para todo, ofreciéndose hacer el viaje, y calculando con la mayor tranquilidad todo lo que en tal situacion podia utilizarse para asegurar su empresa. Por su disposicion se empleó en 29 en ponerle un palo à la falúa Soledad y hacerle una vela nueva, y al dia siguiente emprendiò su marcha con el subteniente de infanteria de marina y un patron con 16 de nuestros marineros escogidos entre todos, pues todos quisieron acompañarle voluntariamente en tan arriesgada empresa. A las diez se despidió de nosotros, y à las once le vimos montar la barra y desaparecer fiado en una embarcación que apenas tenia 3 piés de calado y no muy bien acondicionada. Pasada la impresion de la despedida, nos ocupamos en formar unas tiendas de algunas velas que se habian salvado, y por la tarde comimos una buena racion de carne de caballo que nos proporcionó uno de los cinco que conducia la fragata que llegó à tierra.

Despues del rosario aparecieron les marineros restantes de la falúa con una magnifica
tortuga que nos dió abundante y esquisita racion para el dia siguiente. Aquella noche como
à las dos de la mañana del dia 3 se presentó el
capitan haciéndonos levantar de prisa. La agitacion con que lo hacia, la circunstancia de
haberse declarado un fuerte viento del N. y el
estruendo de la marea nos bicieron creer que
el bajo se cubria; pero no era esto, aunque la
marea habia invadido parte de la isla dejabalibre, la que nosotros ocupabamos, y arrojaba

á la playa pipas y efectos del barco destro-

En esta benefica marea recibimos infinidad de pipas de vino, seis de carne salada, tres de arena y otra porcion de efectos útiles, entre los cuales habia mucha tablazon que nos permitió hacer un almacen para los víveres. y lo que era mas preciso aun, nos daba combustible para la máquina del agua que se habia sacado con felicidad y funcionaba bien. Desde este dia se pudo dar un librito por persona, prohibiendo absolutamente beber de la salada que producian los pozos abiertos, y por lo cual habiamos perdido ya dos hombres.

Tantos beneficios no estaban exentos de sobresalto, pues el viento N. que nos traia aquellos viveres, era fatal para la endeble embarcacion que iba en busca de ausilios. Asl lo temia el Capitan de la «Europa» y los demas marineros, y posteriormente he sabido sufrieron un tiempo duro en que con una vela rijada, el timon inseguro y amarrados los hombres, llegaron à Saigon al quin-

to dia casi milagrosamente.

Desde una atalaya que se habia levantado en la cual ondeaban las banderas española y francesa, alternando cada dia, se esploraba la mar constantemente; y el dia 11, á las nueve de la mañana, flotando nuestro hermoso pabellon en el alto del mástil, y habiendo un marinero catalan de vigia, dimos un fuerte hurra. Era el vapor que venia por nosotros. La alegria fué inmensa, se dieron vivas à la Reina y al Emperador, y à las once de la mañana saltaban en tierra el bravo Araquistain y el segundo del «Norzagaray.» La acogida que se le hizo fué digna de su conducta.

las tropas y aun que la marea era fuerte, «tuvo lugar», sin otro acontecimiento que un bote perdido, pero salvada toda su gente.

La conducta de todos oficiales y soldados, puede servir de modelo. La disciplina ha sido severa. Nada he tenido que advertir

Nada puedo advertir á V. E. acerca de las pérdidas. El capitan me manifestó que los botes bastaban apenas para trasladar la gente, y que el permitir lo mas mínimo, ocasionaria hundimientos que pondrian en grave riesgos á las personas. Nada, pues, se ha salvado; material de artillería, armamento y equipo de la tropa, papeleras y edificios, equipajes de Oficiales y caballos de Jefes, todo se ha perdido: pero trayendo la artillería, la infantería y la Hacienda sus Jefes respectivos, no puedo dar à V. E. noticia detallada de las pérdidas que solo ellos podrán proporcionar, por lo que me limito à certificar que cuanto conducia la «Europa» ha desaparecido.

Réstame, Excmo, Señor, recomendar à V. E. para los fines que juzgue mas convenientes, las personas que por sus servicios se han hecho acreedores à toda nuestra consi-

deracion.

ni desear.

Desde luego comprenderà V. E. ocupa el primer lugar el Teniente de navio D. Lazaro Araquistain y tripulacion que le acompañó, cayos servicios dejó consignados; al sargento primero gradnado, segundo del regimiento infanteria, núm. 3, Estanislao Gomez que con notable valor y esfuerzo puso á salvo la máquina del agua, y finalmente al Jefe superior francés de Saigon, el capitan de navio Mr. Daris y al comandante del vapor de la misma nacion el « Norzagary », Teniente de navio Mr. L'Espe, que han contribuido eficacisimamenà nuestra salvacion, el primero mandando en nuestra busca los cuatro vapores de que podia, disponer y el segundo siendo el primero que llegó à nuestro encuentro venciendo à fuerza de voluntad y de buen deseo los obstaculos que el tiempo le oponia.

Siendo el vapor Norzagaray de poca fuerza, no podia conducirnos à esta capital, por lo que nos dirigimos à la bahía de Huan-Kai, en la costa de Cochinchina, designada de antemano como punto de reunion; y habiéndosenos

incorporado à los cuatro dias los otros vapores, fuimos trasbordados à la Marne, en el cual llegamos à esta capital despues de seis dias de

navegacion.

Tengo el honor de participarlo à V. E., incluyéndole relaciones del material y personal que conducia la Europa, asi como de los que habian venido en la Neuresis y perdieron sus equipajes que habian sido embarcados en el otro buque en virtud de orden superior, sobre todo lo cual se està instruyendo la correspondiente sumaria, de la que daré cuenta oportunamente à V. E. para las indemnizaciones, segun previene la Real orden de 30 de julio del año próximo pasado, y desde luego ordenaré el abono de las dos pagas que marca la de 11 de diciembre de 1856, siendo tambien adjunta la copia del parte del Comandante de artilleria de la espedicion, referente à las pérdidas del material del arma.

Al propio tiempo creo de mi deber llamar la superior atencion de V. E. por si se sirve elevarlo à S. M. la Reina (que Dios guarde) acerca del recomendable é importante servicio que en esta ocasion ha prestado el Teniente de navio Araquistain, el que por su conducta heróica se ha hecho acreedor al empleo de Capitan de fragata, para que lo propongo à V. E, rogandole se digne inclinar el Real animo para que por el Ministerio de l Marina se le otorgue recompensa tan justa menzaron faltando à la patria, y concluyen faly equitativa, con lo cual se llenarian los de- tando à si mismos, pues todos los jurisconseos de los individuos de este ejército y de los habitantes del Archipiélago Filipino, que no pueden menos de admirar la abnegacion, heróico valor è inteligencia de este distingido

marino.

En comunicacion separada tendré la honra de esponer à V. E. los servicios prestados, tanto por los franceses como por nuestras fuerzas, con motivo del siniestro de la «Europa». y elevaré la propuesta de recompensas que erea del caso.

Dios guarde à V. E. muchos años. Manila 2 de mayo de 4860.-Excmo. Sr.-Ramon Maria Solano. - Exemo. Sr. Ministro de la

Madrid 3 de julio.

Por la via de Manila tenemos [hoy estensos y tristes pormenores del naufragio de la fragata mercante francesa Europa, dirigiéndose de Cochinchina à Filipinas. La fragata salió el 25 de marzo de la babía de Turon, con 45 tripulantes y 272 pasageros, pertenecientes casi en totalidad à nuestra espedicion de Cochinchina. Despues de diez y siete dias de malisima y corta navegacion, el buque quedo clavado de proa sin el menor movimiento, varado à distancia de un arrecife prolongado por babor y estribor, con rompiente constante. 85 (1990) PREMINA DE L'AND LOS CHICASINES

Al amanecer se descubrió à cosa de media milla una isla rasa de arena sin vegetacion alguna que se reconoció ser la de Triton. Felizmente iba en el buque naufrago el teniente de la armada nacional española D. Lázaro de Araquistain, y puede asegurarse que el arrojo y la inteligencia de este bravo marino se debió la salvación de tripulación y pasageros. Horroriza la relacion de lo que estos padecieron en la isla de Triton, hasta que decidiéndose el señor Araquistain à meterse en una falúa logró llegar à Saigon que estaba ciento sesenta leguas, despues de riesgos y trabajos sin cuento.

Por fin tripulantes y pasajeros se salvaron, menos un soldado que murio en el islote. El buque, equipages y dinero, se perdieron. El Marne sué el buque que condujo à Manila los naufragos, cuyos nombres ignoramos, porque solo vemos citado el del Sr. Araquistain, el del coronel D. Antonio Sanchez Valverde, gefe militar de la espedicion, y los del joven teniente, graduado de capitan y caballero de la legion de Honor, D. Bernardino de Leira y Car-

D. Pedro Mayobre, y el patron de la falúa Tomás de la Cruz. Estos dos últimos acompañaron voluntariamente el Sr. Araquistain en su generosa empresa de salvar á sus compañeros de infortunio. En Manila se ha abierto una suscricion para regalar al señor Araquistain una espada y un cronómetro, y todo el ejército de Filipinas trataba de hacerle otro

obsequio. -Asegura uno de nuestros cólegas que efectivamente es cierto que el imperio marroqui desea vivamente que España consienta en recibir hoy desde luego ocho millones de duros, en vez de cinco, ofreciendo entregar otros cuarenta millones de reales en breve plazo, siempre que se apresure la devolucion de Tetuan o se les concedan mayores plazes para la entrega de los otros doscientos millones de reales que, como es sabido, han de ponerse à disposicion del Tesoro español en lo que resta de año condicion que no fué exigida por España, sino iniciada por los mismos negociadores marroquies en su afan de recobrar la ciudad santa

del imperio. Convencida al fin la Patrie de la autenticidad de la retractacion de los ex-infantes españoles, fulmina sobre sus autores la mereci-

da censura.

El fin, dice, hablando de la conducta seguida últimamente por el conde de Montemolin y su hermano, ha sido digno del principio. Cosultos del mundo no bastarán para demostrar que hay honra en retractarse cuando se está libre de los compromisos adquiridos para conseguir la libertad.

No hay hombre honrado que al leer la retractacion del conde de Montemolin, no crea que hubiera valido cien veces mas al desgraciado pretendiente permanecer en la prision para poder decir, «todo se ha perdido menos el honor. » A nuestros ojos, el conde de Montemolin es todavía mas digno de lastima que Or-

tega.

Londres 4 de julio .- El Times dice que lord Palmerston propondrá mañana à la Cámara de los comunes las resoluciones siguientes:

1.º Que el derecho de volver los créditos pertenece esclusivamente à la Camara de los comunes. 2.º Que aun que la Cámara de los lores haya rechazado algunos proyectos de leyes de Hacienda y no haya sido frecuente el ejercicio de este poder, es considerado sin embargo con razon por la Camara de los comunes con disgusto. 3. Que la Camara de los comunes declara que es la única que posee, como garantía para el porvenir contra el ejercicio ilegal de este derecho por la Camara de los lores, el poder de crear ó de abolir impuestos, de modo que en lo sucesivo sean reconocidos como inviolables los derechos de la Camara de los comunes en esta materia.

-Turin 4 de junio.-Ha llegado à Turin el principe de San Giusseppe, representante de la Sicilia en Londres, que sué presentado por el conde Amari al conde de Cavour.

Escriben de Génova con fecha de hoy que se ha nombrado en Sicilia un nuevo ministerio. Lo componen: Natoli, de Negocios estrangeros; Drita, de Interior; Orsini, de la Guerra; Laporta, de Seguridad pública; el Padre Lanza, de Cultos; Loggia de Instruccion pública y Giovanni, de Hacienda.

-Marsella 4 de julio. - Constantinopla 27 de junio.-El Sultan ha escrito al gran visir felicitándole por su mision, y habiendo reunido à los ministros, les ha declarado que sostendria al gran visir contra todas las rivali-

dades. Se ha formado proceso a Hasseb-Baja, exministro de Hacienda cuyos bienes han sido emharcados.

Reina cierta inquietud en la isla de Chiballo, el subteniente de infanteria de marina I pre con motivo de la anexion que se proyecta à

la Grecia. - El gobierno griego organiza guardias nacionales.

La aduana turca ha aprehendido fardos de proclamas cuyo objeto es la de un imperio bizantino y se han hecho prisiones à consecuencia de esta aprehension.

CORREO.

Suscripcion abierta en la secretaria de Camare de la diócesis de Mallorca para ausilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior 4 D. Luis Llobera Pro. de Pollensa. Honor Guillermo Llobera de id. El Rector de Binisalem	40
D. Luis Llobera Pro. de Pollensa. Honor Guillermo Llobera de id. El Rector de Binisalem	40 40 600 400 300 400 400 400 400 80
Honor Guillermo Llobera de id. El Rector de Binisalem	40 600 400 300 400 400 400 400 80
D. Vicente Ramonell vicario de id. D. N. N. beneficiado en id. D. Bartolomé Reinés id. id. D. N. N. id. id. D. Andrés Llabrés Pro. de id. D. Juan Rosselló beneficia lo en id. D. Miguel Ramonell Pro. de id. D. Bartolomé Antich beneficia-do en id. D. Francisca Nario de Terrasa de id.	400 300 400 400 400 400 80
D. Vicente Ramonell vicario de id	400 300 400 400 400 400 80
D. N. N. beneficiado en id. D. Bartolomé Reinés id. id. D. N. N. id. id. D. N. N. id. id. D. Andrés Llabrés Pro. de id. D. Juan Rosselló beneficia lo en id. D. Miguel Ramonell Pro. de id. D. Bartolomé Antich beneficia—do en id. D. Francisca Nario de Terrasa de id.	300 400 400 400 400 80
D. N. N. beneticiado en id. D. Bartolomé Reinés id. id. D. N. N. id. id. D. Andrés Llabrés Pro. de id. D. Juan Rosselló beneficia lo en id. D. Miguel Ramonell Pro. de id. D. Bartolomé Antich beneficia—do en id. D. Francisca Nario de Terrasa de id. D. Francisca Nario de Terrasa	400 400 400 400 80
D. Bartolomé Reinés id. id	400 400 400 80
D. N. N. id. id	400 400 80
D. Andrés Llabrès Pro. de id. D. Juan Rosselló beneficia lo en id	400 80
D. Juan Rosselló beneficia lo en id	80
en id	80
D. Miguel Ramonell Pro. de id. D. Bartolomé Antich beneficia— do en id	leb divisio
D. Bartolomé Antich beneficia- do en id	leb divisio
D. Francisca Nario de Terrasa de id	400000000000000000000000000000000000000
D. Francisca Nario de Terrasa de id	ROLLING
de id	
	460
Ile didil Bischach virgina de la	200
D. Ana Salas de id.	15
	A POLICE TO RESULTATION
D.* N. N. de id	181
D. Antonio Ramis trinitario ex-	
	100
Claustrado	400
D. Francisco Campins id	A STATE OF THE STA
D. Bartolomé Amoros id	100
D. Antonio Mestre id.	60
D. Buenaventura Salva id lego.	60
D. Juan Cladera id. id	THE THE PARTY
The state of the s	123,937
Total.	AND ADDRESS OF THE ADDRESS OF THE PARTY OF T

SECCION COMERCIAL.

talk de en palata de encho

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma

Dia 11. De Sta. Pola en 3 dias land S. Anto nio, de 17 ton, pat. Bartolomé Esteva, con . mar. y patatas.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 19 ton., patron Vicente Perles, con 2 mar., 2 pas. y patatas. De Alfaques en 2 dias laud Juanito, de 28 to-

neladas, pat. Baltazar Liña, con 5 mar., 1 pas. y barrilla.

> saust in the document of sauda Buques despachados.

Dia 11.-Para Bugía laud S. Miguel, de 53 toneladas, pat. Bartolomé Garau; con 7 mar. y vino. Para Sta. Pola land Carmen, de 19 ton., patron Policarpio Cuallado, con 5 mar. y lastre. Para Bilbao bergantin Fabian, de 112 ton., capitan D. José Maria Gomez, con 7 mar. y lastre. Para Alicante laud Paquito, de 28 tou., pat. Antonio Mas, con 5 mar., 2 pas. y lastre.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan Gualberto abad y fundador, San Nabor the same same the second to the same of the y San Félix mártires. espalmance etc. pued selected to con la acone

Por todo lo que va sin firma. El Erio, de la redacción. - Juan Villalongà.

sociosi sesson not tropa record of ton

top ob the knowledge to the so

de blos tabaccaneria es la anticidad de la cidad de

SECCION DE ANUNCIOS.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno come el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, tábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 11 rs. el qq.

Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.

Id. de tercera id. menndo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las dicinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana à las dos de la tarde.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (vernis) y de aguas amoniacales en venta. El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1°. El alquitran (vernis) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y à la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colecadas bajo la tierra.

20. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

Jo. Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para au mentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amóniaco el alquitran destruye el
germen de los insectos tan perjudiciales para
ciertas cosechas.

El precio del alquitran (vernis) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana à las dos de la tarde

Aviso

En la calle de Santa Clara, manzana 44, nùmero 18, algorfa primer piso, se hallan algunas botellas de vino de una de las mejores clases conocidas, de propia cosecha, y es un remedio muy eficaz para los que padecen debilidad de estómago: su precio 5 rs. con botella, y 4 rs. sin ella.

Al público. Bartolomé Pererols,

maestro de estuco, á vista del incremento que de cada dia va tomando el ramo de estuco en esta capital ha resuelto ejecutar dicho trabajo desde 2 rs. la vara para arriba á fin de que los señores que gusten estucar fachadas, capillas, salones, escalones, etc. puedan hacerlo con la economía posible. Informarán en la chocolatería de Vicente Llorens, plaza nueva, entrando en la calle de San Miguel, esquina al callejon d, en Rubi.

Al mismo tiempo advierte à los maestros de albañiles que deseen aprender el ramo de estuco y parte del trabajo de escayola se los enseñará con la mejor perfecciou; á fin de que ellos mismos do puedan hacer con mucha facilidad.

Gran publicacion.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de à dos pliegos de impresion en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magnificas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles. Precios de la suscricion: Se tiran dos magnifi-

cas ediciones.

Una à 20 rs. entrega, y la otra à 12. Punto de suscricion en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste a que por suscricion tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrarà la libreria despacho ó buíste de toda persona instruida y de gusto.

EUROPA

LA

Guerra de Africa

y los partidos políticos de España.

POR D. MIGUEL VICENTE ROCA

Abogado del ilustre colegio de Madrid, sócio del Ateneo científico, literario y artístico, individuo de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia y miembro de otras corporaciones científicas y literarias.

Este folleto se vende á 4 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly-Bailieri, calle del Príncipe, número 11; Cuesta, calle de Carretas; Moro, puerta del Sol, y Publicidad pasaje de Mateu.

En provincias á 5 rs. por medio de las principales librerías, comisionados de periódicos y empresas literarias, ó remitiendo el importe en libranzas de la Tesorería central ó sellos de franqueo á casa de C. Bailly-Baillieri, de donde se remesará á vuelta de correo.

Montañés.

recien llegado de la Corte, y sócio en la misma de Pedro Megaz, sastre de S. A. el infante don Francisco, tiene el honor de noticiar al público à instancia de algunas Sritas. de esta capital, que tiene abierto un curso de enseñanza en el ramo de ornatos y adornos en cuyo conocimiento se perfeccionó en su último viaje à París en el año anterior, habiendo tenido el honor de enseñar con buen éxito à su regreso á Madrid à la hija del Exmo. Sr. General Aldama senador del Reino, y à otras varias Sritas. de distincion.

Las horas de leccion serán de once á dos de la tarde los dias no festivos. La retribucion convencional, pasando á domicilio de los que lo soliciten.

Tambien confecciona ornatos para iglesias y particulares desde el precio de seis hasta tres mil reales iguales al que hizo al Sr. Comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen para regalo que hizo dieho Sr. 2 San Isidro el Real en la Corte.

Chocolateria y reposteria Barcelonesa.

Manzana 138 núm. 17 al estremo de la cuesta nueva de Sto. Domingo, casas nuevas del Señor Mir.

En este establecimiento se sirve chocolate desde el insignificante precio de 4 cuartos al de 9. Igualmente otra clase de refrescos y bebidas y todo lo que concierne á repostería que se vende tambien á precios sumamente módicos.-Palma necesitaba un establecimiento de esta clase y de los que tanto abundan en Barcelona y otras grandes capitales. No hay porque encarecer la utilidad de semejantes casas, pues todo el mundo sabe cuan costoso es á muchas familias el haber de encender lumbre y hacer un gasto enorme de carbon y perdida de tiempo para el solo objeto de poderse desayunar una ó dos personas. La toma de chocolate es un desayune inmemorial, sano y barato. Generalicese esa costumbre y muchas personas y familias lo preferirán al café y no tardarán en palpar la economía que de dicho desayuno resulta.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta. donde se encontrará una abundante coleccion de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnifico surtido de marcos doradosovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Coleccion de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letras de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán á precios sumamente módicos.

Baños.

En razon de quedar abiertos al público los banos de mar recien construidos en la playa inmediata á la Portella el juéves de esta semana, deseosa la empresa de que pueda el público ver dicho establecimiento antes de abrirse, ha dispuesto que mañana à la noche, sobre las ocho, toque una música, y se ilumine como en los dias de baño, para enseñarlo à los concurrentes.

Casé del Recreo

entrada que pasa.

El sábado 14 de julio se pondrá por primera vez en escena la gran zarzuela en 2 actos titulada:

Los esclavos en América.

Escrita por D. Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por el profesor D. Filipo Gioffredi.

Editor responsable. - D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA BE LA V. DE VILLALONGA.

Gerca del Correo.

Juan Villatonga